

Curso: Preparación de los ajustes del impuesto sobre el beneficio tras el cierre contable

Actividad homologada para auditores de cuentas

5 de febrero 2019

inscripción aquí 

Presentación: Como todos los años, las empresas tienen que realizar el cierre de la contabilidad y elaborar los libros y cuentas anuales, así como evaluar los últimos ajustes fiscales de cara a la próxima declaración del Impuesto sobre Sociedades. Tomando en consideración la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, dicho cierre se tiene que realizar de acuerdo con la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

Este curso pretende analizar, repasar y concretar todos los aspectos a tener en cuenta para cerrar el ejercicio 2018, considerando las cuestiones fiscales trascendentes y su reflejo en las Cuentas Anuales de 2018 y teniendo en cuenta las consultas del ICAC más importantes acerca de esta materia.

Finalmente, también se analizarán algunas novedades que se producirán en los próximos meses por la modificación del PGC y las resoluciones del ICAC proyectadas.

Ponente: Justo José Vela Ródenas. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Murcia

Fecha y horario: 5 de febrero 2019, de 16.30 a 21.00 horas

Sala de Formación Colegio Economistas. Luis Braille, 1 - Entlo. 30005 Murcia

Matrícula

Colegiados	50 €
Profes. de otras Corporaciones	70 €
Otros participantes	95 €

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:** Precio de Profesionales de otras Corporaciones. Presentando tc1/tc2.

Inscripción

Antes del 29 de enero de 2019

www.economistasmurcia.com

(Sección Formación / Zona privada Escuela Economía)

Forma de pago: **Nueva cuenta – Bankia:**

Transferencia bancaria: ES83 2038 3095 0860 0037 9723

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar fecha de la actividad y nombre del asistente/s).

Homologación

Auditores: **4,5 horas** en **Contabilidad**

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia

Coordinación

Pedro Soto Acosta. Director de la Escuela de Economía

Condiciones generales

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS

Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



→ Descargar impresos

economistas
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía

Curso: Preparación de los ajustes del impuesto sobre el beneficio tras el cierre contable

Actividad homologada
para auditores de cuentas

5 de febrero 2019

Programa

1. Operaciones de cierre contable

- 1.1. Últimas consultas del BOICAC
- 1.2. Novedades contables para 2019

2. Contabilización del impuesto sobre sociedades

- 2.1. Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016
- 2.2. Principales consultas del ICAC relacionadas con el método del efecto impositivo

3. Del resultado contable al resultado fiscal

- 3.1. Estructura del impuesto sobre sociedades
- 3.2. Diferencias permanentes y temporarias
- 3.3. Crédito por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores
- 3.4. Deducciones y bonificaciones pendientes de la cuota